



Juzgado Promiscuo Municipal de Sapuyes

PARA VISUALIZAR AUTO CLICK AQUI

E S T A D O S

FECHA DE AUTOS: 18-OCT-22

Radicación	Clase de Proceso	Demandante (s)	Demandado (s)
2014-00019	Sucesión Intestada	María Concepción Moncayo, Ángel Moncayo y Flor Moncayo	Causante: María Rogelia Luna Noguera

Para efectos de notificación del anterior proveído a las partes, se **FIJA** la presente lista de estados en la página de la Rama Judicial – Estados del Despacho, hoy **DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, a las 8 am y se DESFIJA en la misma fecha, a las 5 pm, según lo regulado en el art. 295 del C.G. del P., horario laboral estipulado por el Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño, mediante Acuerdo CSJNAA22-160 de feb 25/22, a partir de marzo 1º de 2022.


Osver Eduardo Meneses Jurado
Secretario